



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 10 2 SEP 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 839 - 24

EXPEDIENTE N° 6200/24

VISTO: Los Contenidos Programáticos presentados por la Profesora Ana Cecilia DIP, para la asignatura "MICROECONOMÍA I", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, del Departamento Docente de Economía, para el Período Lectivo 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución N° 337/21 del Consejo Superior, que aprueban el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Economía, de Sede Salta.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los Contenidos Programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 15 del Expediente de referencia, obra dictamen de la Dirección del Departamento de Economía, donde recomienda la aprobación de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2024 de la asignatura "Microeconomía I" de la Carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022.

Que a fs. 17 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 341/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, de los Contenidos Programáticos para el Período Lectivo 2024, de la asignatura "Microeconomía I", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADOS los Contenidos Programáticos para la asignatura "Microeconomía I", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2022, del Departamento Docente de Economía, para el Período Lectivo 2024, presentados por la Profesora Ana Cecilia DIP, que obra como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Profesora Ana Cecilia DIP, al Departamento Docente de Economía, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

ANEXO Res. DECECO Nº 839-24
CONTENIDOS PROGRAMATICOS

ASIGNATURA: MICROECONOMÍA I DEPARTAMENTO DOCENTE: DE ECONOMÍA
CARRERA(S): LICENCIATURA EN ECONOMÍA SEDE: CENTRAL
PERÍODO LECTIVO: 2024 PLAN DE ESTUDIOS: 2022
AÑO DE LA CARRERA: TERCERO CUATRIMESTRE: PRIMERO
CARGA HORARIA: TOTAL 84 HORAS CARGA HORARIA SEMANAL: 6 HORAS

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	GRADO ACADEMICO MAXIMO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
DIP, Ana Cecilia	Lic. en Economía. Mg. en Gestión Ambiental.	Profesor Adjunto	Simple
A determinar		Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

INTEGRACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Contenidos mínimos: La Elección del Consumidor en Situaciones Ciertas. La Demanda de Mercado. La Elección de la Empresa en Situaciones Ciertas: Producción, Costos, Maximización de Beneficios y Oferta. Equilibrio Parcial en Competencia Perfecta. Equilibrio Parcial en Competencia Imperfecta.

Vinculación e integración con otras asignaturas: En la presente asignatura se persigue continuar con la formación microeconómica. Para ello se plantean los temas en forma articulada con Economía I con un nivel de análisis intermedio, utilizando en forma sincronizada herramientas matemáticas y gráficas ya desarrolladas en las asignaturas del ciclo matemático. Las correlativas previas son Economía I y Matemática III. La asignatura contempla temas que son las bases para materias posteriores del Plan de Estudios de la Carrera de la Licenciatura en Economía, tales como Microeconomía II, Econometría I y Econometría II.

Fundamentos que justifican la existencia de la asignatura en el Plan de estudios: Microeconomía I es una materia indispensable que aporta los conocimientos intermedios de microeconomía para la formación del estudiante de la Licenciatura en Economía y que permite el desarrollo de las otras materias correlativas. Además, al integrarse con las otras asignaturas de economía colabora directamente con el perfil profesional ya que permite que el egresado pueda interactuar con profesionales de otras áreas y prestar sus servicios profesionales en forma más integral "con referencia a las funciones que le son propias" (Art. 11 - Ley 20.488).

OBJETIVOS

Brindar a los alumnos conocimientos e instrumentos sobre métodos microeconómicos intermedios, con los cuales puedan:

1. Comprender como las decisiones de los agentes económicos pueden afectar a la utilización y distribución de los recursos en un entorno de escasez
2. Interiorizar el uso de herramientas matemáticas en la modelización de los procesos de la toma de decisiones de los agentes económicos
3. Comprender la conducta de los consumidores y de las empresas como agentes





económicos racionales en un contexto de certidumbre

4. Analizar el efecto de los cambios de aquellas variables que intervienen en las decisiones de los demandantes

5. Comprender el mecanismo de formación de precios de un determinado producto y reconocer las distintas estructuras de mercado y sus funcionamientos

6. Analizar el efecto de los cambios de aquellas variables que intervienen en las decisiones de los oferentes

El adquirir estos conocimientos e instrumentos son fundamentales para la formación profesional de los alumnos y sirven de base para el desarrollo de otras materias de la Licenciatura en Economía, cuyos análisis y fundamentos se basan en conceptos microeconómicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema N° 1: La Elección del Consumidor en Situaciones Ciertas

Introducción. La matemática de la optimización. Teoría del Consumidor: Preferencias y Utilidad: axiomas de la elección racional. La superficie de utilidad. Las curvas de indiferencia: concepto y características. La tasa marginal de sustitución. Funciones de Utilidad. Maximización de la Utilidad: condiciones de primer y segundo orden. Demanda Marshalliana. Minimización del Gasto: condiciones de primer y segundo orden. Demanda Hicksiana. Efecto sustitución y efecto ingreso. La ecuación de Slutsky. Estática comparativa. Elasticidades sustitución: propiedades. La preferencia revelada.

Tema N° 2: La Demanda de Mercado

Introducción. De la demanda individual a la de mercado. Elasticidades de la demanda: relaciones y propiedades.

Tema N° 3: La Elección de la Empresa en Situaciones Ciertas: Producción

Introducción: Teoría de la firma y sus objetivos. La función de producción. Los productos total, medio y marginal. Las etapas de la producción. La elasticidad de producción. Mapa de Isocuantas. La tasa marginal de sustitución técnica. La elasticidad de sustitución. Los rendimientos a escala. Algunas funciones de producción: propiedades. Funciones de producción homogéneas. Producción múltiple. Progreso Técnico.

Tema N° 4: La Elección de la Empresa en Situaciones Ciertas: Costos

Introducción. Elección de factores que maximizan la producción. Elección de Factores que minimizan los costos. Sendero de Expansión. Funciones de costos. Desplazamientos de las curvas de costos. Sustitución de Factores. Elasticidad de sustitución parcial. Elasticidad del costo. Diferencias entre el corto y el largo plazo. Rendimientos de escala.

Tema N° 5: La Elección de la Empresa en Situaciones Ciertas: Maximización de Beneficios y Oferta

Introducción. Maximización de beneficios: Condiciones de primer y segundo orden. Ingreso marginal y elasticidad. Regla de la inversa de la elasticidad. Oferta de corto plazo. Oferta de largo plazo. Excedentes del productor de corto y largo plazos. Maximización de los Ingresos.



Handwritten signature



Tema N° 6: Equilibrio Parcial en Competencia Perfecta

Introducción: Estructura de los mercados. Análisis de corto plazo: oferta de mercado; elasticidad de la oferta; determinación del equilibrio y estática comparativa. Análisis de largo plazo: oferta de mercado; industria de costos constantes, crecientes y decrecientes; elasticidad de la oferta; determinación del equilibrio y estática comparativa.

Tema N° 7: Equilibrio Parcial en Competencia Imperfecta

Introducción. El monopolio: definición y bases. El equilibrio a corto plazo. El equilibrio a largo plazo. Discriminación de precios. Oligopolio: características y clases. Modelos formales de maximización de beneficios: Modelos de Cartel. Modelos de Cournot, Bertrand, Edgeworth, Sweezy, Stackelberg y Chamberlin. La colusión y la teoría de los juegos. El equilibrio de Nash. La competencia monopolística: características y comportamiento del competidor monopolístico. El equilibrio a corto y largo plazo. Comparación con la competencia perfecta y monopolio.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
FERNANDEZ DE CASTRO, Juan y TUGORES, Juan	<u>Teoría de los Precios</u>	McGraw-Hill/Interamericana	Barcelona, 1993
GRAVELLE, Hugh y REES, Ray	<u>Microeconomía</u>	Pearson, Prentice Hall	Madrid, 2006
HENDERSON, James H., y QUANDT, Richard E.	<u>Teoría Microeconómica</u>	Ediciones Ariel	Barcelona, 1995
NICHOLSON, Walter	<u>Teoría Microeconómica. Principios Básicos y Aplicaciones</u>	Thomson	España, 2007

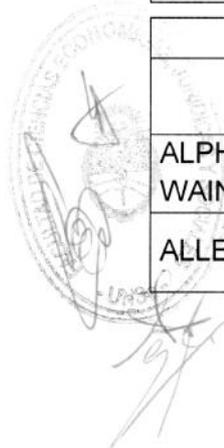
OTRAS PUBLICACIONES

Plataforma Moodle:

1. Guía de Trabajos Prácticos.
2. Notas de Clase por Tema.
3. Libros Seleccionados por la Cátedra (enlaces digitales).
4. Artículos Seleccionados por la Cátedra (enlaces digitales).
5. Videos Pregrabados por la Cátedra (enlaces digitales)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
ALPHA, Chiang y WAINWRIGHT, Kevin	<u>Métodos Fundamentales de Economía Matemática</u>	Mc Graw Hill	México, 2006
ALLEN, R.G.D.	<u>Análisis Matemático para Economistas</u>	Aguilar	Madrid, 1968





BECKER, Gary S.	<u>Teoría Económica</u>	Fondo de Cultura Económico	México, 1997
FRIEDMAN, Milton.	<u>Teoría de los Precios</u>	Alianza Editorial	Madrid, 1982
LEFTWICH, Richard H. y ECKERT, Ross D.	<u>Sistema de Precios y Asignación de Recursos</u>	McGraw-Hill	México, 1987
PASHIGIAN, B. Peter	<u>Teoría de los Precios y Aplicaciones</u>	McGraw-Hill/Interamericana	España, 1996
STIGLER, George J.	<u>La Teoría de los Precios</u>	Editorial Revista de Derecho Privado	Madrid, 1968
VARIAN, Hal	<u>Análisis Microeconómico</u>	Antoni Bosch	Barcelona, 1998
VARIAN, Hal	<u>Microeconomía intermedia. Un enfoque actual</u>	Antoni Bosch	Barcelona, 1997

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA
(Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	
Aula Taller		Problematización	
Trabajo Individual		Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates		Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías		Prácticas en Instituciones	
Clases virtuales	X	Visitas guiadas	

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

- Organización del área curricular: teórico-práctico.
- Distribución de la carga horaria semanal: 6 horas de clases teórico-prácticas.
- Sistema de promoción de la asignatura: Para promover la asignatura Microeconomía I, los alumnos podrán optar por uno de los siguientes sistemas de evaluación:

Sistema 1:

- a) Regularizar.
- b) Aprobar con 4 (cuatro) o más puntos (en la escala 1 a 10) un examen final teórico, que será tomado en las fechas que la Facultad establezca, dentro de los turnos de exámenes correspondientes, de acuerdo con las normas vigentes referentes a exámenes en la Facultad.

En caso de no regularizar la asignatura los alumnos con la condición de libres podrán promoverla mediante:

Aprobar con 4 (cuatro) o más puntos (en la escala 1 a 10) cada una de las dos partes del examen final, una práctica y otra teórica, que serán tomadas conjuntamente en las fechas que la Facultad establezca, dentro de los turnos de exámenes correspondientes, de acuerdo con las normas vigentes referentes a exámenes en la Facultad.





Sistema 2 (Sistema Promocional):

- a) Obtener como mínimo 4 (cuatro) puntos (en la escala 1 a 10) en cada uno de los dos exámenes parciales, que serán tomados a lo largo del segundo cuatrimestre.
- b) El primer parcial que incluirá los temas 1 al 3 del programa, constará de un examen práctico escrito y de un examen teórico oral o escrito (a elección del alumno), los que deberán ser aprobados cada uno con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos (en la escala 1 a 10). En caso de no aprobar, o estar ausente en, el examen práctico y/o teórico, se pierde automáticamente el derecho a este sistema y el alumno continuará con el sistema 1. Para tener derecho a rendir el primer parcial se requiere el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas del tema 1 al 3 inclusive.
- c) El segundo parcial que incluirá los temas 4 al 6 del programa, constará de un examen práctico escrito y de un examen teórico oral o escrito (a elección del alumno), los que deberán ser aprobados cada uno con una calificación de 4 (cuatro) o más puntos (en la escala 1 a 10). En caso de no aprobar, o estar ausente en, el examen práctico y/o teórico, se pierde automáticamente el derecho a este sistema y el alumno continuará con el sistema 1. Para tener derecho a rendir el segundo parcial se requiere el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas del tema 4 al 6 inclusive.
- d) En caso de aprobar los dos parciales, la nota final será un promedio simple de las notas obtenidas en los parciales.

- Sistema de evaluación: examen escrito individual, examen oral individual.

- Requisitos y condiciones para obtener la regularidad: Los alumnos deberán regularizar la asignatura Microeconomía I por exámenes parciales de la parte práctica de la materia. Para ello deberán:

- 1. Obtener como mínimo 4 (cuatro) puntos (en la escala 1 a 10) en cada uno de los dos exámenes parciales prácticos, que serán tomados a lo largo del segundo cuatrimestre.
- 2. En caso de obtener menos de 4 (cuatro) (en la escala 1 a 10) o estar ausente en cada uno de los exámenes parciales, se pierde la regularidad de la asignatura.
- 3. Podrá recuperarse solo uno de los exámenes parciales.
- 4. En caso de obtener menos de 4 (cuatro) (en la escala 1 a 10) en alguno de los parciales, tendrá que obtener como mínimo 4 (cuatro) puntos (en la escala 1 a 10) en un examen recuperatorio del parcial correspondiente.

En caso de obtener menos de 4 (cuatro) (en la escala 1 a 10) en el examen recuperatorio parcial correspondiente, se pierde la regularidad de la asignatura.

PROCESOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

De la Enseñanza:

Los temas del programa serán desarrollados en clases teórico-prácticas empleando el método analítico basado en un razonamiento lógico riguroso, utilizando métodos matemáticos intermedios.

Las clases se realizarán en forma interactiva con los alumnos. Se realizarán entrevistas y dialogo con los estudiantes, para evaluar el grado de concreción de las metas formuladas,



Universidad Nacional de Salta

839 - 24



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria - 75 años de la gratuidad de la Universidad"

nivel de cumplimiento de lo programado, distribución y aprovechamiento de los recursos (espacio, tiempo, materiales, etc.)

Del Aprendizaje:

Se evaluará el compromiso, cumplimiento y desenvolvimiento actitudinal de los alumnos mediante una evaluación cualitativa (valoración del esfuerzo, dedicación y desarrollo de las habilidades procedimentales, razonamiento lógico y poder de análisis de los alumnos en exposiciones orales, presentación y discusión en clases prácticas y en la resolución de ejercicios prácticos correspondientes a los temas indicados por los docentes; valoración de las capacidades cognitivas-intelectuales, cognitivas-motrices y cognitivas-afectivas adquiridas por los alumnos en clases relacionadas con su asistencia, puntualidad y participación). Esto permitirá implementar en forma concomitante las correcciones de acuerdo a lo que surgiera de la evaluación de los resultados y reforzar aquellos temas en los cuales los alumnos presenten dificultades.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa